

3899

DECRETO N°

TEMUCO,

09 SEP 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.433 y 3.437 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 359 de fecha 30 de Mayo de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N°61-2013", ID: 1658-338-LP13 "CONSTRUCCION CANILES DE ADIESTRAMIENTO"

3.- Las Aclaraciones de la Propuesta Pública en mención.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 297 de fecha 26 de Abril de 2013, que acepta la oferta presentada por Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria Enco Limitada, RUT 76.074.006-3, en la suma de \$28.362.856 IVA incluido, para el "Construcción de caniles de Adiestramiento" ID N° 1658-338-LE13

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.718 de fecha 19 de Junio de 2013 que aprueba el Contrato de fecha 07 de Junio de 2013, suscrito ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres Hales entre la Municipalidad de Temuco y Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria Enco Ltda, para el "Construcción de caniles de Adiestramiento" ID N° 1658-338-LE13

6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.563 de fecha 14 de Agosto de 2013, que nombra la Comisión de Recepción Provisoria, del proyecto: "Construcción de caniles de Adiestramiento" ID N° 1658-338-LE13

7.- La carta de la Constructora de fecha 02 de Agosto de 2013, que solicita Recepción Provisoria.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 del 04 de julio de 2011, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar "por orden del Sr. Alcalde", decretos Alcaldicio sobre materias específicas".

9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el acta de Recepción Provisoria de la obra: "Construcción de caniles de Adiestramiento" ID N° 1658-338-LE13.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC/CDR

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Cbras. (CDR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Oficina de Partes



por orden del alcalde"
MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



640503

ACTA RECEPCION PROVISIONAL

PROPUESTA PUBLICA : "Construcción Caniles de Adiestramiento, Temuco" Orden de Compra N° 1658-338-LE13, Propuesta Pública N°61-2013

Con fecha 26 de Agosto de 2013, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "Construcción Caniles de Adiestramiento, Temuco" Orden de Compra N° 1658-338-LE13, adjudicado a Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria Enco Ltda". Mediante Decreto Alcaldicio N° 297 de fecha 26 de Abril de 2013.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 3.563 de fecha 14 de Agosto de 2013, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Karin Waghorn Muñoz , Arquitecto, Dirección de Planificación
- Rocio Zablah Aste, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales

1.- CONTRATO

Las obras fueron ejecutadas mediante Anexo de Contrato de Ejecución de Obras de fecha 07 de Junio de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Campos y Henriquez Limitada ante el Notario de Temuco don Jorge Elías Tadres Hales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2.718 de fecha 19 de Junio de 2013, por un monto de \$ 28.362.856.- (Veintiocho millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos) IVA incluido, en un plazo de 45 día corrido.

2.- PLAZOS

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

- Plazo Total : 45 días corridos
- Fecha Inicio : 19 de Junio de 2013
- Fecha de Término : 03 de Agosto de 2013
- Fecha Término Contractual : 03 de Agosto de 2013

3.- MONTO INVERSION

3.1. - Monto Contrato : \$ 28.362.856.-

3.3. - Monto cancelado

- Saldo correspondiente a:

- Estado de Pago 1 : \$ 5.353.813.-

4.- MULTAS Y SANCIONES

No hay.-

5.- GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de las siguientes Boletas de Garantías, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía N° Instrumento 1331 del Banco Santander, de fecha 27 de Mayo de 2013, por un monto de \$ 1.418.143, con vencimiento al 05 de Mayo de 2013, a favor de la Municipalidad de Temuco.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 180 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: "Construcción Caniles de Adiestramiento, Temuco" Orden de Compra N° 1658-338-LE13, Propuesta Pública N°61-2013, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.- Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 26 de Agosto de 2013.-

Para constancia firman los miembros de la Comisión Receptora, Jefe Departamento Operaciones, Inspección Técnica y el Contratista:

ROCIO ZABLAH ASTE
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

KARIN WAGHORN MUÑOZ
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION

CONSUELO DIEZ RIOSECO
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA E
INMOBILIARIA ENCO LTDA**
pp. HECTOR ROSS ROSS.
CONTRATISTA

ALBERTO GONZALEZ ANGULO
JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES
DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

TEMUCO, 26 de Agosto de 2013.-